



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

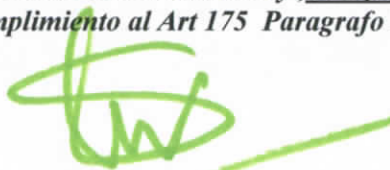
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 28

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333300720180000700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PAOLA CARRILLO MORALES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.; FLS 55 AL 69
2	54001333300720180000800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BRANDAMINA REYES DE ORBEGOSO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES - COLPENSIONES	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.; FLS 119 AL 130
3	54001333300720180002100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER PARADA ACEVEDO	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA -	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.; FLS 57 AL 75
4	54001333300720180007500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIVERA RIVERA - ANAIS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.; FLS 81 AL 92
5	54001334000720170029400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MUNICIPIO DE ABREGO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.; FLS 123 AL 128
6	54001334000720170047200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMON ANTONIO VARGAS HERNANDEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.; FLS 70 AL 77
7	54001334000720170047500	REPARACION DIRECTA	BRILLI KATHERINIE CACERES BECERRA Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION- RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A.; FLS 202 AL 218; 300 AL 316

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,13 septiembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria

PAGINA 2